



Para despachos de oficio quattro

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
Y TRES.

dara al de ahora el solidamente acer-  
tado pulso que siempre. Loxca 28 de  
Julio de 1803 = Señor: Juan Sebastián  
y Vélez y Prado —

Carta del Ilmo Sr. Pmto a V.S.Y adjunto el  
Expediente de Informe que la M<sup>a</sup>l  
Camara pidió a este Ayuntamiento  
y viene sobre la pretensión de  
dida a S. M. por G<sup>r</sup>n. Andrés Ferrer,  
Regidor de esta Ciudad, solicitando  
se admite una Escritura que ha otorgado  
a su favor G<sup>r</sup>n. Gines de Troya re-  
diéndole los días de Decano de di-  
cho Ayuntamiento a fin de que  
se sirva V.S.Y. darle el cargo co-  
pondiente. Días que a V.S.Y. manda.  
Loxca 28 de Julio de 1803 = Ilmo Sr.  
Juan Sebastián Vélez y Prado = Ilmo  
Señor G<sup>r</sup>n. Sebastián Pimela —

